



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL**

CÓDIGO: FG-GI-CA-53
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 01/02/2023

Dependencia Solicitante	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS		
Nro Contrato	DRH-PS-2026-0485	Fecha Contrato	enero 27 de 2026
Valor Contrato Actual	18.565.750,00 - DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS		
Nro RP	2026.CEN.01.000419	Fecha RP	2026-01-27
Beneficiario	ANA MARIA GOMEZ PLAZA		
Identificación	C.C.1.114.455.839		
Rep Legal	ANA MARIA GOMEZ PLAZA		
Forma de pago	El valor del contrato se pagará en 5 cuotas iguales cada una por valor de \$3.713.150. Cada pago se realizará previa aprobación del informe de supervisión diligenciado por el contratista en la plataforma SISNET acompañado de los respectivos soportes cuando se requieran, certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y constancia del pago de seguridad social realizado por el contratista.		


DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS

CERTIFICA

Que **ANA MARIA GOMEZ PLAZA** con C.C. **1.114.455.839** expedida en **Guacari** cumplió con lo establecido en el contrato No. **DRH-PS-2026-0485** del **27 de enero de 2026** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **2** por valor de \$3.713.150,00 por concepto de **PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.**

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el pago **PARCIAL** nro **2** por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS (\$3.713.150,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión. Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de marzo de 2026.


LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS
BASICOS
SUPERVISOR

Digitó: Lourdes Concepcion Cifuentes Arias



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 18 de marzo de 2026**

CÓDIGO: FG-GI-CA-88
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 01/02/2023

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Contrato Nro:	DRH-PS-2026-0485
Contratista:	ANA MARIA GOMEZ PLAZA C.C. 1.114.455.839
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Valor Actual Contrato:	18.565.750,00
Plazo:	5 MESES Se podrá dar por terminado anticipadamente en caso de que los servicios contratados no sean requeridos por el Distrito.
Fecha Iniciación:	2026-02-02
Periodo de Cobro	CUOTA
Informe Nro:	2

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2026.CEN.01.000011	AC.2.1.2.02.02.008.05.08 - 101	PRESTACION DE SERVICIOS INDIRECTOS - DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	Cumplió con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.		
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	Ejecutó el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.		
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Respondió por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.		
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Rendió oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.		
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Acató diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.		
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Informó oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.		
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Acreditó mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.		

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Apoyar al Distrito de Buenaventura en materia de cuotas partes pensionales por pagar, brindando soporte legal y jurídico para su conciliación y saneamiento. Realizar la revisión de las reclamaciones de carácter económico que efectúe cualquier entidad con el fin de que se le reconozca obligaciones o cuotas partes pensionales a cargo del Municipio; en cuyo caso, se revisara los documentos que sirven de soporte al cobro, con el fin de verificar su validez.	-Revisión de títulos remitidos para determinar si están ajustados a derecho.		
Realizar cobro persuasivo de cuotas partes pensionales a entidades concurrentes en el reconocimiento pensional, procediendo a la revisión de los expedientes de cada uno de los jubilados cuotapartistas del Distrito de Buenaventura, alimentación de la Base de Datos, con el registro de la información disponible, para efectuar la correspondiente actualización del valor almacenado en el programa suministrado por la administración.	-Estudio de solicitudes y documentación adjunta para proceder a la realización de respuestas a las objeciones realizadas por las entidades concurrentes a las que se le realiza el cobro correspondiente.		
Brindar Apoyo para el saneamiento y control de legalidad de los expedientes pensionales de los jubilados, y orientar los procesos y trámites correspondientes ante las Administradoras de Fondo de Pensiones que conlleven a depurar el Pasivo Pensional del Municipio.	-Se brindó apoyo en la revisión de los requerimientos realizados a la entidad.		
Analizar, proyectar y revisar, según el caso, los actos administrativos mediante los cuales se da cumplimiento a sentencias judiciales o se ordenan pagos en desarrollo de sentencias, conciliaciones, transacciones, laudos o cualquier otro mecanismo judicial o extrajudicial, en materia laboral y seguridad social integral.	-Estudio de solicitudes y documentación adjunta para proceder a la realización de respuestas a derechos de petición y proyección de respuestas de derecho de petición.		
Apoyar en la elaboración de los actos administrativos tendientes al reconocimiento de los bonos pensionales ante las administradoras de régimen de prima media y ahorro individual.	-Verificación de las solicitudes de bonos pensionales enviados al Distrito por parte de los fondos privados y Colpensiones, para adelantar los procesos de certificación de reconocimiento y pago de dichas obligaciones. -Solicitud y revisión de certificaciones electrónicas CETIL -Proyección de Resoluciones de reconocimiento y pago de bono pensional con recursos propios con recursos del FONPET y realización de autorización de utilización de recursos del representante legal. -Revisión de actos administrativos de reconocimiento y pago de Bonos pensionales realizados por otros profesionales de la dependencia. -Reconocimiento, confirmación de liquidación y emisión de Bonos Pensionales en la página de la OBF.		



**SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI
INFORME DE SUPERVISIÓN
Fecha: 18 de marzo de 2026**

CÓDIGO: FG-GI-CA-88
VERSIÓN: 3.0
FECHA: 01/02/2023

Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.	-Realizó el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.		
Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.	-Compartió la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.		
Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.	- Realización de requerimientos efectuados por el supervisor del contrato. - Se organizó base de datos con los bonos pensionales pagados con recursos del FONPET, vigencia 2025 y 2026, y orgznizó carpeta drive con resolución, autorización, comprobante de pago y pantallazo de la obp en estado redimido.		

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

ANA MARÍA GÓMEZ PLAZA

Vº. Bº. LOURDES CONCEPCION CIFUENTES ARIAS
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS
BASICOS
SUPERVISOR

CUENTA DE COBRO

EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

NIT 890399045-3

DEBE A

ANA MARÍA GÓMEZ PLAZA

C.C. 1.114.455.839

LA SUMA DE: TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$3.713.150).

POR CONCEPTO DE: Cuota No 2 correspondiente al contrato de prestación de servicios No DRH-PS-2026-0485.

OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE APOYO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA


Consignar en cuenta de Ahorros No 06400032163 del banco Bancolombia S.A



ANA MARÍA GÓMEZ PLAZA


CC 1114455839 DE GUACARÍ

TELÉFONO: 3012227268

	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT:8900399.045-3				
	No anexo	0	No informe	2	No contrato

CONTRATANTE DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT : 890.399.045-3	CONTRATISTA ANA MARIA GOMEZ PLAZA 1.114.455.839
OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DEAPOYO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.	

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
001 Adelantar la defensa del distrito de buenaventura en materia de cuotas partes pensionales por pagar.	-Revisión de títulos remitidos para determinar si están ajustados a derecho.
002 Realizar cobro persuasivo de cuotas partes pensionales a entidades concurrentes en el reconocimiento pensional, procediendo a la revisión de los expedientes de cada uno de los jubilados cuotapartistas del Distrito de Buenaventura.	-Estudio de solicitudes y documentación adjunta para proceder a la realización de respuestas a las objeciones realizadas por las entidades concurrentes a las que se le realiza el cobro correspondiente.
003 Brindar Apoyo legal y jurídico para el saneamiento y control de legalidad de los expedientes pensionales de los jubilados.	-Se brindó apoyo en la revisión de los requerimientos realizados a la entidad.
004 Analizar, Proyectar y revisar, según el caso, los actos administrativos mediante los cuales se da cumplimiento a sentencias judiciales o se ordenan pagos en desarrollo de sentencias, conciliaciones, transacciones, laudos o cualquier otro mecanismo judicial o extrajudicial, en materia laboral y seguridad social integral.	-Estudió de solicitudes y documentación adjunta para proceder a la realización de respuestas a derechos de petición y proyección de respuestas de derecho de petición.
006 Realizar los actos administrativos tendientes al reconocimiento de los bonos pensionales ante las administradoras de régimen de prima media y ahorro individual.	-Verificación de las solicitudes de bonos pensionales enviados al Distrito por parte de los fondos privados y Colpensiones, para adelantar los procesos de certificación de reconocimiento y pago de dichas obligaciones. -Solicitud y revisión de certificaciones electrónicas CETIL -Proyección de Resoluciones de reconocimiento y pago de bono pensional con recursos propios con recursos del FONPET y realización de autorización de utilización de recursos del representante legal. -Revisión de actos administrativos de reconocimiento y pago de Bonos pensionales

	ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA NIT:8900399.045-3				
	No anexo	0	No informe	2	No contrato

	<p>realizados por otros profesionales de la dependencia.</p> <p>-Reconocimiento, confirmación de liquidación y emisión de Bonos Pensionales en la página de la OBP.</p>
007 Realizar el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.	-Realizó el cargue de los informes de ejecución a la plataforma SECOP II de cada cuota presentada debidamente firmado.
008 Difundir, interactuar y compartir la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.	-Compartió la información emitida desde los canales virtuales institucionales de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.
007 Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución	<p>-Realización de requerimientos efectuados por el supervisor del contrato.</p> <p>-Se organizó base de datos con los bonos pensionales pagados con recursos del FONPET, vigencia 2025 y 2026, y organizó carpeta drive con resolución, autorización, comprobante de pago y pantallazo de la OBP en estado redimido.</p>

El presente documento hace parte integral del Informe No. 2 del contrato de prestación de servicios No DRH-PS-2026-0485.


ANA MARIA GOMEZ PLAZA
 Contratista

	ALCALDIA DISTRICTAL DE BUENAVENTURA NIT:8900399.045-3				
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	No anexo		No informe	X	No contrato

CONTRATANTE	CONTRATISTA
DISTRITO DE BUENAVENTURA (VALLE DEL CAUCA) NIT : 890.399.045-3	ANA MARIA GOMEZ PLAZA
SUPERVISOR	LOURDES CONCEPCIÓN CIFUENTES ARIAS

OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE APOYO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS BÁSICOS DE LA ALCALDÍA DISTRICTAL DE BUENAVENTURA.
---------	--

I-DATOS GENERALES DE LA SUPERVISIÓN:	CUOTA DE SUPERVISIÓN:	2
	FECHA DE INFORME:	18/03/2026

II. ASPECTO TÉCNICO-VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Se evidencia cumplimiento de las obligaciones generales y particulares en el formato FG-GI-CA-88 versión 3.0 con fecha 01/02/2023 llamado INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN de la plataforma SISNET BUENAVENTURA.

III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

-Cumplió con el cargue de la información en la plataforma transaccional SECOP II.

- ESTADO DE PAGOS:

CONCEPTO	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 18.565.750
Total cuotas	5
Cuotas pagadas	1
Valor cuotas pagadas	\$3.713.150
Valor saldo por ejecutar	\$14.852.600

SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA	
E.P.S	EMSSANAR
PENSIÓN	COLFONDOS
ARL	POSITIVA

**ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA**
NIT:8900399.045-3**INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

No anexo

No informe

No contrato

DRH-PS-2026-0485**IV. BASE LEGAL**

- Cumplió con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5° de la ley 80 de 1993.
- Cumplió con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007 mediante el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales del mes correspondiente para el pago de la cuota.
- Cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios **DRH-PS-2026-0485**.

El presente documento hace parte integral del Informe No **2** del contrato de prestación de servicios No **DRH-PS-2026-0485**.



LOURDES CONCEPCIÓN FUENTES ARIAS
SUPERVISOR.